

Fecha: 10 de Abril de 2017

Circular: RGCE 016/2017

Anexos: 1

Asunto: Acuerdo que modifica al diverso por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en Materia de Comercio Exterior.

A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:

P R E S E N T E

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, les informamos que el día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo que modifica al diverso por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en Materia de Comercio Exterior.

Se reforman la regla 2.2.3, las fracciones I y III de la regla 2.2.4, el inciso I), fracción I, numeral 1 del apartado A de la regla 5.3.1 y, el inciso a), fracción I, numeral 1 de la regla 5.7.1 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en Materia de Comercio Exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2012 y sus modificaciones.

Incluimos la publicación completa para su revisión y consulta.

El Acuerdo entrará en vigor a los cinco días hábiles siguientes al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sin más por el momento y en espera de que la información sea de su utilidad nos reiteramos a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.